



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 25 MAR 1999

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 196/98, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incorporó al Anexo II de la Resolución de Presidencia N° 166/98 a la Agente Categoría B4, HERNANDEZ Elizabeth;

Que por Nota Interna N° 120/99 la mencionada Agente comunica que hará uso de los días que quedaran pendientes, correspondientes a la feria anual, a partir del día 5 de Abril del presente año;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Art. 15°, inc.f) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: AUTORIZAR a la Agente Categoría B4 - HERNANDEZ Elizabeth a usufructuar los días pendientes correspondientes a la feria anual - Año 1998, a partir del día 5 y hasta el día 16 de Abril del corriente año, inclusive.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a la interesada, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 36 / 99

  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA